



SPACE
LOGISTICS

La mejor opción para sus embarques Estados Unidos, México y Canadá



CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE

El Transportista reconoce que el presente Contrato de Servicio de Transporte aplica a todos los servicios de transporte realizados por el Transportista a favor de SPACE Logistics, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Space Logistics), y sus Clientes. Las condiciones del presente Contrato de Servicio de Transporte estarán sujetas y reguladas por los términos y condiciones generales del documento que se incorpora por referencia al presente Contrato de Servicio de Transporte, mismo que el Transportista reconoce en todos sus aspectos generales, y el cual está disponible a solicitud de este, así como podrá ser revisado en la página de Internet de SPACE Logistics www.spacelogistics.net/contrato.

Declara el Transportista que esta de acuerdo en sujetarse a los términos del presente Contrato de Servicio de Transporte así como a los términos y condiciones generales del documento que se incorpora por referencia, mismo que conoce.

PRMERA.-El Transportista esta de acuerdo en enviar por escrito a SPACE Logistics la lista de las tarifas y cargos aplicables a cada embarque encomendado al Transportista dentro del territorio nacional, previo a que la mercancía o bienes sean recibidos por el Transportista de los clientes de SPACE Logistics. SPACE Logistics deberá confirmar y autorizar las tarifas y cargos aplicables para cada servicio mediante una carta de instrucciones. El Transportista no podrá añadir cargos o gastos extras a las facturas que presente a SPACE Logistics, sin que estos hayan sido previamente aprobados mediante una carta de instrucciones e identificados en la lista de tarifas y cargos, salvo que el Transportista notifique previamente a SPACE Logistics sobre la inclusión de dicho nuevo cargo y ese cargo haya sido aprobado por escrito por SPACE Logistics **SEGUNDA.-**SPACE Logistics esta de acuerdo en pagar las tarifas y cargos establecidas en la cotización y confirmados en la carta de instrucciones, como contraprestación por los servicios de transporte realizados.

TERCERO.-El Transportista tendrá la obligación de establecer una cita previa a la entrega de la mercancía con el consignatario.

CUARTA.-La cotización elaborada por el Transportista para cada embarque deberá identificar la clase de los productos, así como el peso del embarque. La carta de instrucciones que envíe SPACE Logistics deberá confirmar y autorizar la cotización enviado por el Transportista. En caso de que el Transportista subsecuentemente determine que la clasificación de los productos o peso del embarque que se especifica en la cotización es incorrecta, el Transportista deberá regresar el embarque o solicitar autorización por escrito para una nueva cotización previamente a que el embarque sea movido de la terminal de origen. El Transportista esta de acuerdo en que no será posible realizar cambios a la cotización salvo que reciba autorización por escrito de SPACE Logistics.

QUINTA.-Previo a que se extienda una línea de crédito a favor de SPACE Logistics, los pagos deberán realizarse mediante cheque o transferencia electrónica de fondos (dependiendo el tipo de acuerdo entre las partes) dentro de las 48 horas siguientes a que SPACE Logistics reciba el comprobante de entrega del embarque debidamente firmada por el consignatario (fax 01-33-36271294), en el entendido que los pagos mediante cheques únicamente se realizan los Viernes de cada semana.

SEXTA.-SPACE Logistics proporcionara información crediticia, comprobante de entrega y orden de trabajo con la confirmación de las tarifas y cargos, que deberá contener toda la información relacionada con la carga. Si alguno de estos documentos no contienen las instrucciones completas se deberá notificar inmediatamente a SPACE Logistics al número 01-33-36273450 ext. 108

SÉPTIMA.-Se le notifica que la dirección de recepción y de entrega de mercancía no es nuestra bodega. SPACE Logistics subcontrata las bodegas de origen y destino en Guadalajara, Jalisco, México y Laredo, TX, USA. Por lo tanto cualquier problema de atraso o situaciones inesperadas que se lleven a cabo durante la carga de la mercancía o con el personal de la bodega deberá ser reportado inmediatamente al número 01-33-36273450 ext. 108, asimismo, el Transportista esta de acuerdo que no se involucrará en ningún tipo de negocio o contrato con la Bodega, salvo la autorización por escrito de SPACE Logistics. Asimismo, SPACE Logistics no es responsable por la recolección de las cajas de remolques una vez que la mercancía es entregada en su destino. Es responsabilidad del Transportista el recolectar la caja de remolque vacío una vez desocupada. En caso de cualquier demora al respecto, el Transportista deberá de notificar a SPACE Logistics, para que SPACE Logistics actúe de forma inmediata y resuelva la demora.

OCTAVA.-El Transportista deberá notificar inmediatamente a SPACE Logistics de cualquier daño aparente o visible a la mercancía a la hora de la carga, o si la mercancía es empacada o cargada sin cuidado y que dicho embarque se pueda dañar mientras circule. En caso de que el Transportista incumpla con dicha notificación a SPACE Logistics, el Transportista le estará prohibido alegar o retar las condiciones de la mercancía a SPACE Logistics en virtud de la falta de cuidado a la hora de empacar y cargarla.

NOVENA.-El Transportista no podrá realizar traspasos de embarques de la caja de remolque original en la que le fueron entregados, como caja de trailer completa y totalmente cargada, a cualquier otra caja de remolque, ya sea propio u operado por otro transportista o remitente el cual sea utilizado por subcontrato con el Transportista, salvo que dicho traspaso del embarque sea previamente autorizado por escrito directamente por SPACE Logistics.

DÉCIMA.-El Transportista deberá verificar que las cajas, molduras o piezas cargadas correspondan con aquellas declaradas en la carta de instrucciones, en el entendido de que una vez que la misma sea firmada de recibida por el Transportista, o la guía de embarque emitida a favor de SPACE Logistics, es de su responsabilidad que el mismo número de pieza, cajas y molduras sean entregadas en su destino al que fue contratado.

DÉCIMA PRIMERA.-El Transportista no podrá imponer gravámenes o retener de cualquier modo o causa al Remitente y/o cliente, el embarque o mercancía sin que la libere de acuerdo a las instrucciones de SPACE Logistics para asegurar el pago de las tarifas y cargos establecidos en la cotización o lista de tarifas y cargos por parte del Remitente. En caso de que el Transportista impusiera dicho gravamen o retención y este causará daño irreparable al Remitente y/o cliente y pudiese causar daños a otras entidades con la que el Remitente realiza negocios, el Transportista, sus agentes, empleados se atenderán a lo siguiente: (i) Los daños que se causen al Remitente y/o cliente de parte del Transportista como resultado del retraso en la entrega de las mercancías, el Transportista deberá pagar la cantidad de \$500.00 (quinientos dólares 00/100 USCy Moneda de los Estados Unidos de América) al Remitente por cada día de retención de la mercancía del Remitente en virtud del gravamen impuesto, y por lo tanto la cantidad antes mencionada constituye una suma justa y razonable impuesta por los daños considerando las circunstancias, (ii) el Remitente tendrá el derecho a reclamar y cobrar en la vía legal correspondiente cualquier daño causado por el Transportista. Asimismo el Remitente podrá reclamar por el pago de honorarios razonables incurridos por los abogados en virtud de los daños causados por el incumplimiento de parte del Transportista.

www.spacelogistics.net

Space Logistics
Spivery Dr.

Ph: 310-893-8020 Ext. 115
Toll free in U.S.A
800-559-2923 Ext. 115
Fax: 800-621-0353
sales@spacelogistics.net

Space Logistics, S.A. DE C.V.
Calle San Juan No. 1570
Col. Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco México C.P. 45010
Phone (33) 3121-1064 Ext. 114
Toll free in México:
01-800-024-2923
Fax: (33) 3121-2064
ventas@spacelogistics.net

Space Logistics
Tonala
Avenida Tonalá No. 144
Col. Tonalá Centro
Tonala, Jalisco México C.P. 45400
Phone (33) 3690-9859
Toll free from U.S.A.
1-888-829-8869
ventastonala@spacelogistics.net

Space Logistics
Sta. Clara del Cobre
Epitacio Huerta No. 64
Santa Clara del Cobre,
Mich. México C.P. 61800
Phone (43) 4343-8830
Toll free from U.S.A.
1-800-977-2923
ventassc@spacelogistics.net





SPACE

DÉCIMA SEGUNDA.-En la transportación de la mercancía, el Transportista asume la responsabilidad por la pérdida parcial o total de la mercancía, dicha responsabilidad empezará a surtir sus efectos a partir de que el Transportista reciba la mercancía en buen estado, y hasta que haya realizado la entrega formal de la misma.

DÉCIMA TERCERA.-El Transportista deberá contratar y mantener un seguro de cobertura amplia con una compañía de seguros prestigiosa que sea aceptada previamente por escrito por SPACE Logistics, en el cual las sumas aseguradas deberán ser para el caso de daños materiales a terceros y responsabilidad civil de entre \$1,000,000.00 (Un millón de Dólares 00/100 USCy Moneda de los Estados Unidos de América) y \$3,000,000.00 (Tres Millones de Dólares 00/100 USCy Moneda de los Estados Unidos de América), para el caso de daños a propiedad privada la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil dólares 00/100 USCy Moneda de los Estados Unidos de América) y para el caso de accidentes de trabajo la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil dólares 00/100 USCy Moneda de los Estados Unidos de América).

DÉCIMA CUARTA.-El Transportista esta de acuerdo y se obliga durante la vigencia del presente contrato, en que no podrá directa o indirectamente solicitar, prestar o contratar a otro transportista, cliente o consignatario, servicios de transporte, ni realizar cualquier tipo de envío relacionados con el objeto del presente contrato y con los clientes de SPACE Logistics en cuanto a las actividades de transporte de mercancías en general. Esta obligación entrará en vigor a partir de la firma del presente documento y por un término de 1 (un) año a partir de su terminación, por lo que el Transportista será totalmente responsable en caso de incumplimiento de la presente disposición, así como de lo previsto por la cláusula sexta fracción 6.7., de los términos y condiciones generales del documento que se incorpora por referencia al presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.-Previo a que el Transportista preste los servicios de transporte a SPACE Logistics según los términos previstos en el presente contrato y en los términos y condiciones generales del documento que se incorpora por referencia, el Transportista deberá enviar por fax al 01-33-36271294, una copia a SPACE Logistics de los siguientes documentos: (i) Autorización del Gobierno Federal y de la Autoridad competente para el Transporte de Mercancía y de Carga en General, (ii) Registro Federal de Contribuyentes, (iii) Póliza de Seguro de Cobertura Amplia y las coberturas señaladas en la cláusula décima tercera, (iv) Contrato de Prestación de Servicios de Transporte debidamente firmado.

DÉCIMA SEXTA.-El Transportista está de acuerdo en que no podrá publicar el precio del embarque en la guía de embarque que utiliza para recolectar la mercancía en origen o entregarla en destino, en caso contrario se estará a los dispuesto por el artículo cuarto, fracción 4.5., de los términos y condiciones del documento que se incorpora por referencia.

DÉCIMA SÉPTIMA.-El Transportista esta de acuerdo que algunas de las condiciones establecidas en el presente Contrato son versiones reducidas de los términos y condiciones generales del documento incorporado por referencia. Todos los embarques regulados en términos del presente estarán sujetos al texto completo de los términos y condiciones generales del documento incorporado por referencia, el cual esta disponible en la página de Internet de SPACE Logistics www.spacelogistics.net, en el entendido de que surgiera cualquier tipo de controversia entre el presente Contrato de Servicio de Transporte y los términos y condiciones generales del documento incorporado por referencia, lo establecido en este último prevalecerá sobre el presente Contrato de Servicio de Transporte.

Leído que fue el presente documento manifestándose sabedor de sus fines y alcance legal, lo firma de lena conformidad en tres ejemplares.

TRANSPORTISTA: _____ POR: _____

[Firma]

NOMBRE: _____

[Escribir nombre]

www.spacelogistics.net



Space Logistics
Spivery Dr.
Ph: 310-893-8020 Ext. 115
Toll free in U.S.A
800-559-2923 Ext. 115
Fax: 800-621-0353
sales@spacelogistics.net

Space Logistics, S.A. DE C.V.
Calle San Juan No. 1570
Col. Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco México C.P. 45010
Phone (33) 3121-1064 Ext. 114
Toll free in México:
01-800-024-2923
Fax: (33) 3121-2064
ventas@spacelogistics.net

Space Logistics
Tonala
Avenida Tonalá No. 144
Col. Tonalá Centro
Tonala, Jalisco México C.P. 45400
Phone (33) 3690-9859
Toll free from U.S.A.
1-888-829-8869
ventastonala@spacelogistics.net

Space Logistics
Sta. Clara del Cobre
Epitacio Huerta No. 64
Santa Clara del Cobre,
Mich. México C.P. 61800
Phone (43) 4343-8830
Toll free from U.S.A.
1-800-977-2923
ventassc@spacelogistics.net

